

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0110/25

AYUNTAMIENTO DE VALDECASA

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 2024, ha acordado la aprobación inicial del expediente n.º 01/2024 de modificación de créditos mediante la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales, de conformidad con lo previsto en el apartado cuarto del artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. En aplicación del superávit que resulta de la liquidación del Presupuesto Municipal del ejercicio 2023 para material, suministro y otros, mancomunidades e inversiones.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CUANTÍA
920(Funcional)/22000(Económica)	Material, suministro y otros	704,64€
943(Funcional)/46300(Económica)	Mancomunidades	591,88€
454(Funcional)/60003 (Económica)	Inversiones	6.809,59€
TOTAL		8.108,21€

ALTAS EN APLICACIONES DE INGRESOS

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CUANTÍA
87000 Remanente	Inversiones	8.108,21€
TOTAL		8.108,21€

Valdecasa. 10 de diciembre de 2024.

La Alcaldesa-Presidenta, *Raquel López Gerardo*.